Ejercitarás la competencia pragmática

Salvador Gutiérrez Ordóñez
Universidad de León

0. Presentación

Nunca me ha sido fácil dibujar los sentimientos, pero hoy me encuentro ante el muro de lo inefable. Gracias a la invitación de ASELE y de la organización de este Congreso, retorno a la que fue mi Facultad. Pero la sensación del reencuentro, hirviente y alegre, convive con la nostalgia: estos muros ya no son aquellos muros del caserón de S. Vicente, nosotros ya no somos los que fuimos y maestros y amigos que estaban ya no están. ¡Ay, el río de Heráclito!

Pero volvamos ya los ojos al tema que nos ocupa. Considero de enorme importancia que ASELE, cuya razón de ser se ubica en su voluntad de desarrollar todos los ámbitos que afectan a la enseñanza del español como lengua extranjera, dedique la convocatoria de uno de sus congresos anuales a estudiar el papel que la Pragmática puede jugar en el desarrollo de sus fines.

Existe un reconocimiento generalizado del papel que esta disciplina ha jugado en la gran renovación de los métodos de enseñanza de lenguas segundas. La aportación de la teoría de los actos de habla de la entonces balbuciente teoría pragmática fue capital para el asentamiento de la noción de *función comunicativa*, concepto básico en la nueva metodología. Sabemos que su visión es esencial para comprender una de las vías de comunicación lingüística más trascendentales (el proceso ostensivo-inferencial) y que proporciona claves científicas de elevado valor explicativo en la nueva lingüística. Sin embargo, a quienes consagran su vida a la enseñanza de las lenguas les cuesta trascender este umbral. ¿Qué aplicaciones prácticas tiene la Pragmática en el desarrollo diario de la enseñanza de lenguas? El profesor sabe lo que son las disciplinas del código (Fonología, Morfología, Sintaxis y Lexicología), conoce sus puntos difíciles, dispone de todo tipo de ejercicios, puede diseñar otras tareas y sabe a qué atenerse. El dominio formal de estas materias, así como el nivel de progreso, puede ser evaluado sin mayores problemas. Sin embargo, hasta el momento, no sabemos determinar en actividades concretas eso que denominamos competencia pragmática. Los profesores de español L2 deberían saber conocer su vertiente práctica, especificar objetivos, diseñar actividades y evaluar estados y progresos en esta competencia.

La tarea no es fácil, pero debe ser abordada con objetividad, con claridad y con paciencia. No será tarea de un solo investigador, porque lo que una sola persona puede conseguir es limitado y, a veces, decepcionante. Será la suma de muchas reflexiones, de muchos giros en torno a Jericó la forma como se derrumbe la muralla y quede expedito el camino. Con esta presentación deseo anunciar las limitaciones de esta charla. Se trata de un conjunto de reflexiones que solo intentan exploraciones provisionales. La extensión del tema nos aconseja centrarnos en dos aspectos: la incidencia de los nuevos principios y los actos de habla. Dejamos para otra ocasión la importancia que tiene la Pragmática en la enseñanza de las llamadas disciplinas de la competencia lingüística (Fonología, Morfología, Sintaxis y Lexicología).

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

1. La lingüística de la comunicación

1.1.-*Génesis*. Las décadas de los años sesenta y setenta del siglo pasado constituyen los años de esplendor y asentamiento de las metodologías estructural y generativista. Tras la pronta madurez de los estudios de fonología y morfología alcanzados por los estructuralismos de ambos lados del océano, aparecen sólidas reflexiones sobre sintaxis y se asientan las bases de la teoría semántica. Por su parte, en el seno del generativismo se asiste a una vertiginosa sucesión de modelos, desde la Teoría Estándar hasta la Teoría Minimalista, pasando por las aportaciones del movimiento de la Semántica Generativa, de la Teoría Estándar Extendida y de la Teoría de Principios y Parámetros.

Mientras esto sucedía en el estructuralismo y en el generativismo, se asistía en otros ámbitos a múltiples movimientos de renovadores que provocaron de forma casi insensible y natural una crisis de crecimiento que tendría consecuencias trascendentales. Nacen nuevas disciplinas que se apoyan en principios conocidos y aceptados que no habían alcanzado un total desarrollo. Desde la Filosofía del lenguaje aparece el libro póstumo de J.L. Austin (*¿Cómo hacer cosas con palabras?*) que, como el *Curso* de Saussure, alcanzaría valor germinal y asentaría el nacimiento de la Pragmática. Esta disciplina desarrolla el valor comunicativo del lenguaje, tratando de explicar los mensajes no solamente desde el código, sino desde todas las instancias del acto comunicativo (emisor, destinatario, canal, contexto, etc.). La dimensión social del lenguaje, rasgo constante de la *langue* saussureana, había sido interpretada como un mero hecho de intersubjetividad. Cuando incorpora la variación de la lengua en sus diferentes vectores (espaciales, sociales, situacionales) y lo sitúa como parámetro fundamental, nace la Sociolingüística. El carácter psicológico del lenguaje, que también incorporaba el maestro ginebrino en su noción de *langue,* fue pronto sustituido por valores más asequibles como la forma o la función. Sin embargo, lo que sale por la puerta entra por la ventana. La Psicología se siguió trabajando sobre el lenguaje e hizo aportaciones notabilísimas al desarrollo y evolución de la adquisición del lenguaje en el niño (Psicológía Evolutiva), al conocimiento del influjo de la propaganda y la publicidad en las masas (Psicología Social) y, por último, en las formas en las que el hablante reconoce, descifra, almacena y recupera las informaciones que le llegan a través de los mensajes (Psicología Cognitiva). Todos estos conocimientos propician el desarrollo de una Psicolingüística, de enorme importancia y de alto valor explicativo. Cuando los lingüistas cruzan la frontera establecida por los griegos y se proponen estudiar unidades que están más allá de la oración, nacen disciplinas como la Lingüística del Texto y el Análisis del Discurso. A finales del XIX se rescata para la ciencia lingüística una evidencia: que el lenguaje es fundamentalmente oral. Como consecuencia, aparecen dos disciplinas: la Fonética, primero, y, luego, la Fonología. Sin embargo, con esto no se agotaba el estudio del aspecto fónico del lenguaje. Desde una escuela sociológica nos llega la advertencia de que no hablamos como escribimos, de que nuestras estrategias comunicativas son diferentes: nace el Análisis de la Conversación, que confluye en muchos aspectos con el Análisis del discurso oral. Los aspectos culturales del lenguaje, que tanto preocupaban a los primeros lingüistas americanos, recobran importancia, especialmente bajo la influencia de esta actividad que nos ocupa y preocupa, la enseñanza de segundas lenguas. Resurge la Etnolingüística o Lingüística Cultural. Con el nacimiento de otros lenguajes, de otros procedimientos comunicativos, con el estudio de las formas de comunicación animal, con la conciencia que tiene en la comunicación humana los factores extralingüísticos (paralingüísticos, cinésicos y proxémicos) se desarrolla de forma considerable la ya vieja Semiótica. A todas estas nuevas disciplinas se ha de sumar la vertiginosa expansión de la Lingüística Aplicada en todas sus vertientes: enseñanza de segundas lenguas, enseñanza de la lengua materna, Lexicografía, Traducción, Patologías del lenguaje, etc.

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

El resultado ha sido un crecimiento cuantitativo que ha tenido repercusiones cualitativas profundas. Se ha producido un cambio de paradigma científico: nos hallamos en lo que hemos denominado la Lingüística de la Comunicación.

1.2.-*La competencia comunicativa*.

1.2.1.-LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. Los teóricos de la ciencia establecen distinción entre el *objeto teórico* y el *objeto natural* de una disciplina. Este último está formado por todos los fenómenos que una ciencia acota como objeto ideal de estudio. Pero, en la realidad, lo que una disciplina describe y explica es solo una parte. Se denomina, pues, *objeto teórico* al subconjunto del objeto natural que una ciencia toma como término de sus descripciones y explicaciones en un momento dado. El objeto teórico varía con el desarrollo y los avances de la disciplina, pues, en realidad, está compuesto por aquellos fenómenos que dicha disciplina está capacitada para explicar.

El objeto natural de la lingüística es el *lenguaje*. El objeto teórico de la lingüística estructural y generativa ha recibido varias denominaciones (que no siempre esconden las mismas propiedades): *langue* (Saussure), *sistema* (Hjelmslev, Coseriu), *código* (Jakobson) y la *competencia comunicativa* (Chomsky). Esta última se ubicaba en el usuario y era definida como el conocimiento lingüístico que le permite cifrar y descifrar todos los mensajes posibles de una lengua. Los ámbitos en los que se concreta la competencia lingüística son las denominadas disciplinas del código: Fonología, Morfología, Sintaxis y Semántica.

Fonología	Morfología
Semántica	Sintaxis

1.2.2.-LA COMPETENCIA COMUNICATIVA. El crecimiento en número de disciplinas experimentado por la Lingüística en su evolución hacia el nuevo paradigma implica una extensión notable de su objeto teórico. Las disciplinas del código, o, lo que es su equivalente, la *competencia lingüística*, no condensan todos los conocimientos que necesita el usuario de la lengua para emitir y comprender mensajes y textos en situación, para lograr comunicaciones con éxito.

En 1971 Dell Hymes forjó el término *competencia comunicativa*, de fuerte repercusión y fecundidad en el ámbito de la enseñanza de lenguas y cuyos contenidos se resumen en el conocido acrónimo SPEAKING:

- ***Situation*** (situación espacial, temporal y psicosocial).
- ***Participants*** (características socioculturales y relaciones mutuas).
- ***Ends*** (finalidades).
- ***Act sequences*** (secuencias de actos en interacción).
- ***Key*** (clave: grado de formalidad de la interacción).
- ***Instrumentalities*** (instrumentos: canal, variedades de habla, cinésica y proxémica).
- ***Norms*** (normas de interacción y de interpretación).
- ***Genre*** (género: tipo de interacción. Secuencias discursivas).

Si observamos la caracterización que hace de cada entrada, percibimos la presencia de conocimientos que pertenecen a diferentes disciplinas de la lingüística comunicativa:

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

	Sociolingüísticos	Culturales	Pragmáticos	Discursivos	Semióticos
S	Situación social	Situación cultural	Situación espaciotemporal	Situación discursiva	
P	Rasgos sociales de participantes	Rasgos culturales	Relaciones mutuas (emisor-receptor)	Rel. como actores de discurso	
E	Fines sociales	Fines culturales	Fines comunicativos	Fines discursivos	Fines significativos
A			Secuencias de actos de habla	Secuencias de discurso	Secuencias significativas
K	Formalidad social	Formalidad cultural		Formalidad discursiva	
I	Variedades de habla	Variedades de habla	canal		Cinésica, proxémica
N	Normas sociales	Normas culturales	Normas pragmáticas	Normas de discurso	
G	Interacción	Interacción	Interacción		

Once años más tarde M. Canale (1983) presenta en un trabajo orientado hacia la enseñanza una revisión del concepto *competencia comunicativa*. Diferencia cuatro componentes:

a) *Competencia gramatica.l*[1]
b) *Competencia sociolingüística.*[2]
c) *Competencia discursiva.*[3]
d) *Competencia estratégica.*[4]

En el siguiente gráfico se observan las partes de la competencia comunicativa. En el centro se halla la *competencia lingüística* (que abarca los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos). En su entorno se agrupan el resto de nuestros conocimientos. Las líneas de separación entre los distintos cuadros concéntricos son permeables. La competencia comunicativa presenta una profunda interacción entre las diferentes subcompetencias:

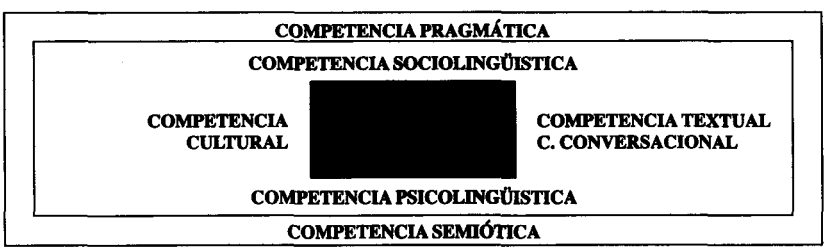

1 «Esta competencia está relacionada con el dominio del código lingüístico (verbal o no verbal). Se incluyen aquí características y reglas del lenguaje como el vocabulario, la formación de palabras y frases, la pronunciación, la ortografía y la semántica» (págs. 66-67).

2 «La competencia sociolingüística se ocupa de en qué medida las expresiones son producidas y entendidas adecuadamente en diferentes contextos sociolingüísticos dependiendo de factores contextuales como la situación de los participantes, los propósitos de la interacción y las normas y convenciones de la interacción» (pág. 67).

3 «Este tipo de competencia está relacionado con el modo en que se combinan formas gramaticales y significados para lograr un texto trabado hablado o escrito en diferentes géneros. Por género se entiende el tipo de texto: por ejemplo, una narración oral o escrita, un ensayo argumentativo, un artículo científico, una carta comercial... La unidad de un texto se alcanza por medio de la *cohesión* en la forma y la *coherencia* en el significado» (pág. 68).

4 Es el dominio de estrategias para: *a*) compensar los fallos de comunicación y *b*) para favorecer su efectividad (cf. pág. 69).

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

El concepto de competencia comunicativa es una noción básica en todos los ámbitos de reflexión sobre la enseñanza de lenguas. Recogemos unas palabras del que constituye tal vez el documento oficial más representativo sobre el tema, el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación:*

> Se puede considerar que la competencia comunicativa comprende varios componentes: el *lingüístico*, el *sociolingüístico* y el *pragmático*. Se asume que cada uno de estos componentes comprende, en concreto, conocimientos, destrezas léxicas, fonológicas y sintácticas, y otras dimensiones de la lengua como sistema, independientemente del valor sociolingüístico de sus variantes y de las funciones pragmáticas de sus realizaciones [...]. Las competencias sociolingüísticas se refieren a las condiciones socioculturales del uso de la lengua [...]. Las competencias pragmáticas tienen que ver con el uso funcional de los recursos lingüísticos (producción de funciones de lengua, de actos de habla) sobre la base de guiones o escenarios de intercambios comunicativos. También tienen que ver con el dominio del discurso, la cohesión y la coherencia, la identificación de tipos y formas de texto, la ironía y la parodia (*MCER, Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.* 2002, 24-25).

El método comunicativo en la enseñanza de segundas lenguas es el resultado de la interacción de aportaciones que llegan tanto desde diferentes áreas de la lingüística teórica (pragmática, sociolingüística, etnolingüística, análisis del discurso, etc.) como desde la lingüística aplicada. Se puede observar en esta relación de rasgos:

- Énfasis en el uso de la lengua como instrumento de comunicación.
- Enseñanza centrada en el alumno.
- Desarrollo de la competencia comunicativa del alumno.
- Simulación de situaciones comunicativas de la vida real que se intentan reproducir a través de juegos de rol.
- Desarrollo e integración de las cuatro destrezas: la expresión oral, la comprensión auditiva, la expresión escrita y la comprensión lectora.
- Desarrollo de la autonomía del aprendizaje: desarrollo de estrategias tanto de comunicación como de aprendizaje.
- La gramática se ocupa del análisis del funcionamiento de la lengua desde una perspectiva comunicativa y se enseña inductivamente. Progresión gramatical de las estructuras simples a las complejas.
- Selección del vocabulario más frecuente y productivo. Aprendizaje contextualizado de vocabulario y no mediante listados de palabras.
- Secuenciación de las actividades desde las muy controladas a las más libres.
- Introducción de textos y documentos auténticos.
- Diferentes formas de trabajo en el aula teniendo en cuenta la actividad y el objetivo: trabajo individual, por parejas, en grupos, plenaria.
- Reconocimiento de la dimensión afectiva del aprendizaje.
- Importancia creciente del aprendizaje intercultural. (P. Melero Abadía, 2004, págs. 702-703)

2. Valores y principios comunicativos

2.1.-*Nueva axiología*. La evolución de paradigmas lingüísticos se advierte asimismo en los valores en que se fundan.

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

La Gramática Tradicional persigue adecuación a la norma forjada por las autoridades («ex doctissimorum virorum usu atque auctoritate collecta», que proclamaba E. A. de Nebrija). Según esta valoración los mensajes son ± correctos.

La Gramática Generativa pone acento en la gramaticalidad de los mensajes, que, de acuerdo con este parámetro, resultan ± gramaticales.

En la Lingüística de la Comunicación se multiplican las disciplinas y también el número de valores bajos los que puede ser juzgado un mensaje:

± coherente	± conveniente
± adecuado	± claro
± correcto	± completo
± cortés	± exitoso
± relevante	± apropiado
± oportuno	± suficiente

2.2.-*Reglas y principios*. En coincidencia con la creación del concepto de competencia comunicativa, tuvo lugar la aparición de una serie de principios (*Principio de Cooperación, Principio de Cortesía* y otros menos conocidos), cuyo carácter hacía intuir algunas diferencias entre la Pragmática y las disciplinas del código. La Pragmática se guiaría por principios, mientras que las disciplinas del código estarían gobernadas por reglas. ¿Qué diferencias existen entre reglas y principios?

a) Las reglas están ligadas al código, poseen carácter general para todos los usuarios de la lengua (o, al menos, para una variedad de lengua) y son de obligado cumplimiento. La gramática las presenta como normas generales por medio de una formulación atemporal, casi gnómica. Por ejemplo, «el sujeto concuerda en número y persona con el verbo». La violación de una regla da como resultado una construcción agramatical.

b) Los principios no están ligados al código. Aunque están dirigidos a todos los usuarios de la lengua, no tienen valor coercitivo tan fuerte. Su violación no produce, en principio, agramaticalidades, sino inadecuaciones, incoherencias, descortesías, etc. Están formuladas en imperativo, tienen valor prescriptivo. Se presentan como normas de buena conducta comunicativa. A veces, sus violaciones poseen repercusión en la obtención del sentido. Al ser responsabilidad del emisor, suelen recibir castigo social a través de descalificaciones («es un maleducado», «es un descortés», «es falso», «no tiene palabra»...) o con sanciones mayores (anulando la eficacia de sus mensajes, de sus actos verbales, etc.). Los principios poseen gran repercusión práctica en la eficacia comunicativa; sin embargo no aparecen normalmente explicitados en los manuales.

2.3.-*Principios y aprendizaje de la lengua.*

Estos principios o normas de buena conducta comunicativa presiden todas las manifestaciones, todos los intercambios de los mensajes. Se aprenden, bien por observación directa, bien por consejo o imposición normativa de nuestros mayores. Amparo Tusón hacía referencia a este tipo de aprendizaje lingüístico:

> Desde nuestra infancia vamos relacionándonos con otras personas... vamos interiorizando una serie de estrategias verbales y no verbales de comportamiento interactivo, aquellas que son habituales en nuestro entorno... Supongo que todos podemos reconocer expresiones del tipo:

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

No interrumpas a los mayores
No hables con la boca llena
A tu padre no le levantes la voz
No hables si no te preguntan
Quien quiera intervenir que levante la mano antes
Las cosas se piden «por favor»
Da las gracias.
(A. Tusón, *Análisis de la conversación*, pág. 82)

Con frecuencia, oímos a padres, familiares, profesores, amigos, etc. dictar principios de actuación comunicativa del tipo:

- Trata de *usted* a las personas mayores y a aquellas que representen un cargo (mayores en edad, dignidad o gobierno). No las tutees si no te lo piden explícitamente.
- *Saluda siempre* que te encuentres con una persona conocida o con la que hayas de iniciar cualquier tipo de conversación: desde el director de tu centro educativo hasta el camarero al que vas a pedir una Coca-Cola.
- *Da siempre las gracias* a quien te haya hecho un favor o un servicio, desde dejarte paso en una puerta hasta el cartero, quien, en cumplimiento de su deber, te deja una carta o un paquete.
- Cuando hayas de ausentarte, *despídete siempre* de las personas conocidas o con las que hayas mantenido conversación.
- *Justifica siempre* que tengas que decir algo que no sea agradable para el interlocutor.
- *No molestes con palabras*, tono verbal u omisiones a tus interlocutores: no insultes, no utilices palabras soeces ni irreverentes, no profieras expresiones xenófobas, machistas...
- *No infravalores* en tus enunciados a tus interlocutores. No te alabes.
- *No te tomes confianzas* que no corresponden a tu estado.
- *No invadas* la *intimidad* ni la *privacidad* del otro.
- *No hagas preguntas ni afirmaciones molestas o improcedentes* a los ojos del destinatario o de los sujetos implicados.

Como se observa, muchos de estos principios tienen una formulación negativa, son prescripciones coercitivas. Un anuncio de propaganda institucional que repite la radio recuerda este tipo de enseñanza: «Eso no se toca. Eso no se dice. Eso no se hace. Educación contra la droga».

Todo este conjunto de consejos constituye la formulación de principios pragmáticos que afectan a la conducta comunicativa misma. Son principios que formulan nuestros educadores y que vamos interiorizando con mayor o menor aprovechamiento. Su misma formulación va organizando un saber lingüístico que solo se objetiva en la palabra, un saber que constituye parte de la competencia comunicativa. Algunos de estos principios son idiosincrásicos de cada cultura. El profesor de español lengua extranjera deberá conocerlos y aplicarlos. Algunos métodos de enseñanza de lenguas incorporan lecturas sobre las costumbres de cada país, lecturas en las que se da forma amable a estas normas.

Existen principios que afectan a la vertiente lingüística y que pueden influir en la interpretación del sentido. Son regulaciones que pertenecen a la Pragmalingüística. Otros, en cambio, están más relacionados con la cortesía y con aspectos de la dimensión social del lenguaje, es decir, con la Sociopragmática. Entre los primeros se halla el Principio de Cooperación de P. Grice, algunos prin-

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

cipios de O. Ducrot. Entre los segundos destaca el Principio de cortesía, que ha recibido aportaciones en los estudios de R. Lakoff, G. Leech, P. Brown-S. Levinson, etc.

2.4.-*Sobre el Principio de Cooperación.* Aunque por su formulación general merece ser incluido en los principios que regulan la dimensión social, concretamente en lo que se refiere a la colaboración entre los participantes, será en sus máximas donde el conocido principio de Grice alcance una mayor orientación lingüística: «Haga usted su contribución a la conversación tal y como lo exige, en el estadio en que tenga lugar, el propósito o la dirección del intercambio que usted sostenga» (*Id.*: 516). Traducido a román paladino: En las comunicaciones, «coopera con tu interlocutor». Este principio se articula en máximas, también de carácter prescriptivo. Las presentamos resumidas:[5]

- *Máxima de Cantidad*: «Di lo justo».
- *Máxima de Cualidad*: «Di la verdad».
- *Máxima de Relación*: «Sé relevante».
- *Máxima de Modo*: «Sé claro».

Se trata de máximas generales, pero que se suspenden en situaciones contextuales concretas. La ruptura o la quiebra de una de estas formulaciones nos ponen en guardia y nos advierten de que el sentido que se nos transmite supera o incluso contradice la literalidad. Este factor de advertencia puede residir en el mensaje mismo. Un enunciado tautológico como *Un euro es un euro* se presenta como un mensaje informativo en el que el aporte o rema (*un euro*) debería aportar información novedosa respecto al soporte o tema. Se viola el principio de cantidad en una de sus vertientes (el compromiso de que los enunciados que presentamos como informativos lo sean, el *principio de informatividad*). Eso desencadena el mecanismo inferencial que nos lleva a buscar nuevos sentidos.

A lo largo de nuestra formación vamos aprendiendo los contextos en los que suspendemos la interpretación literal para acceder a la literaria. Sabemos que la isotopía interpretativa fantástica se instaura una vez el relato acude a las palabras rituales «Érase una vez» o «Había una vez». Aprendemos que la escritura en verso nos predispone para interpretar adecuadamente un soneto o una lira. El reconocimiento del hablante nos da claves para saber si debemos creerle o suspender la *Máxima de Cualidad*. Antonio Machado resumía de manera magistral:

> Cuando dos gitanos hablan,
> es la mentira inocente.
> Se mienten y no se engañan
> (Antonio Machado).

---

5 a) *Categoría de Cantidad*: Tiene que ver con la cantidad de información que se ha de proporcionar. Se divide en las siguientes máximas:
1) «Haga usted que su contribución sea tan informativa como sea necesario» (id.: 516).
2) «No haga usted que su contribución resulte más informativa de lo necesario» (ib.).
b) *Categoría de Cualidad*. La formulación general: «Trate usted de que su contribución sea verdadera» se concreta en dos máximas más específicas:
1) «No diga usted lo que crea que es falso».
2) «No diga usted aquello de lo cual carezca de pruebas adecuadas» (ib.).
c) *Categoría de Relación*: «Sé relevante» (id.:517).
d) *Categoría de Modo*. Lo inextricable de la formulación general («Sea usted perspicuo») queda aclarado en las máximas:
1) «Evite usted ser oscuro al expresarse».
2) «Evite usted ser ambiguo al expresarse».
3) «Sea usted escueto (y evite ser innecesariamente prolijo)».
4) «Proceda usted con orden».

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

2.5.-*Principios de lítotes y de hipérbole.*

O. Ducrot fijaba tres principios pragmáticos que son en sí mismos contradictorios. El principio de economía nos aconseja emplear la palabra justa, no desperdiciar. La ley de lítotes, por el contrario, nos aconseja decir menos de lo que se quiere decir. Y, por último, la ley de hipérbole nos pide exagerar, sobrepasar en la expresión los límites de lo verdadero.

¿Qué clase de disciplina es la Pragmática que aconseja de forma simultánea apelar a tres principios contradictorios?[6] Nada hay en tales formulaciones de paradójico: en la realidad, en el habla, los tres principios se hallan en distribución complementaria. La competencia pragmática determina los contextos en los que debe ser utilizado cada uno de estos principios. Hemos de utilizar la lítotes cuando hablemos de lo que ganamos, de dinero propio, de nuestros méritos, de nuestros hijos, de enfermedades... De esta manera, cuando alguien diga *He ahorrado un poco de dinero*, el interlocutor tendrá que aplicar un efecto multiplicador. Por el contrario, hemos de aplicar la hipérbole en presentaciones (de amigos, de conferenciantes, de políticos...), en agradecimientos, en declaraciones de amor... Antonio Machado también sintetizaba este valor contextual de la hipérbole amorosa:

A las palabras de amor
les sienta bien su poquito
de exageración.
(*Poesía completa*, Austral, 195).

En el proceso de enseñanza de lenguas es importante tener en cuenta estas variables interpretativas. Son de orden cultural y, por tanto, variables. Esta variación puede establecerse entre diferentes comunidades lingüísticas o incluso entre distintos niveles socioculturales de una misma comunidad.

2.6.-*Principio de cortesía.* Uno de los principios pragmáticos de mayor difusión y trascendencia es, sin duda, el principio de cortesía. Ha recibido tratamientos de gran altura científica y la bibliografía sobre el tema es inmensa. Basta con recordar los nombres de R. Lakoff, G. Leech (1983), P. Brown-S. Levinson (1987). Constituye un capítulo importante en todos los manuales de Pragmática. A ellos nos remitimos.

2.7.-*Principios de conversación.* La conversación directa y cara a cara constituye lo que se ha denominado la situación canónica de la comunicación. Es la forma más directa, natural y espontánea del lenguaje. Muchas de las categorías lingüísticas (temporalidad, modalidad, referencia, deixis...) están ligadas a esta situación comunicativa. Aparte de los valores lingüísticos, conversar es una actividad regida por principios comunicativos que trascienden las puras reglas gramaticales. Se trata también de normas de buena conducta comunicativa que el usuario de la lengua nativa va adquiriendo en el proceso educativo con la participación de los mayores. Son principios que pretenden salvaguardar la actividad misma del hecho conversacional. Beatriz Gallardo recogía algunos principios formulados por Lycan en 1977:

1. *Interrumpe solo cuando, al hacerlo, aumente significativamente la eficacia de la conversación o cuando (más raramente) haya consideraciones externas de utilidad general que exijan supeditar los fines conversacionales a otros fines.* La eficacia de la conversación, señala

[6] Recuérdese que uno de los imperativos metodológicos de toda ciencia es que sus formulaciones y leyes estén exentos de contradicción.

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

Lycan, puede ser informativa o dialéctica. En el primer caso, una interrupción del oyente puede contribuir de varias formas: indicar que el hablante ha omitido un detalle importante de su relato, peticiones de aclaración, de ampliación informativa por un segundo oyente, o interrupciones colaborativas que pueden o no coincidir con pausas internas.

2. *Trata de que tu interrupción sea el obstáculo menor que permitan las circunstancias.* El hablante que interrumpe debe intentar que esa discontinuidad sea mínima, que no suponga una ruptura de la estrategia conversacional que estaba desarrollándose. No es igual de grave la interrupción momentánea que distrae la atención brevemente, que aquella que provoca una ruptura total de la secuencia en curso.
3. *No interrumpas a un hablante si te resulta posible lograr tus fines esperando un poco.*
4. *Interrumpe sólo en el más amplio punto de entrada disponible.* Si uno ha de interrumpir, es mejor hacerlo al final que a mitad de una oración, mejor aprovechando una pausa. Resulta menos descortés.
5. *Mantén una conducta externa afable y, cuando resulte apropiado, reconoce que has interrumpido.* Afecta al grado de cortesía.
6. *No violes las reglas formales que definen una situación de habla convencional en la que te encuentres.*

(B. Gallardo, 214.)

2.8.-*Principio de adecuación.* Uno de los parámetros axiológicos de la lingüística comunicativa valoraba los enunciados en el eje **/± adecuado/**. Un mensaje no alcanza adecuación discursiva cuando viola algunos principios, ya sean pragmáticos, sociolingüísticos o socioculturales:

- porque no se adapta al **tema** del que pretende hablar;
- porque no se adapta bien a la **persona** que lo dice o a la persona que lo escucha (por ejemplo, resulta inadecuado explicar los últimos descubrimientos en una ciencia a un niño de seis años);
- porque no es conveniente en la **situación** o el **lugar** en que se emite el mensaje (por ejemplo, contar chistes en un entierro, hablar durante una función religiosa, etc.);
- porque no se acomoda a la **finalidad** que se pretende (por ejemplo, utilizar términos ofensivos hacia el destinatario cuando se le está pidiendo un favor);
- porque no se ajusta el **tono** o **nivel de formalidad** con la situación (por ejemplo, no parece adecuado utilizar un lenguaje vulgar en las respuestas a un examen);
- porque choca con las **normas de un grupo social** (por ejemplo, contar chistes racistas o chistes de grupos marginados ante un público que pueda sentirse molesto; no es adecuado, por lo general, hablar a alguien mal de su país). Existen unas normas que se han dado en llamar ***lenguaje políticamente correcto***, que nos aconsejan ser extremadamente cuidadosos con grupos minoritarios o socialmente desfavorecidos (mujeres, personas con defectos, gente de color, inmigrantes, pobres...);
- porque vulnera las **creencias personales** de nuestro interlocutor;
- porque no se adapta al **nivel de lengua** en el que se desarrolla la comunicación (por ejemplo, no es propio utilizar lenguaje literario en una conversación de amigos, ni lenguaje jergal ante personas mayores;
- porque no se adapta a las **normas de cortesía** (por ejemplo, en general, no conviene tutear a personas mayores, se ha de utilizar el tratamiento adecuado a la dignidad de nuestro interlocutor);
- porque no se adapta a las **normas de urbanidad** (por ejemplo, no hablar con la boca).

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

Como se puede observar, el principio de adecuación presenta un alto grado de generalidad. Incluye otros principios pragmáticos, culturales, sociales, discursivos... En la enseñanza de español como lengua extranjera, las «máximas» o formulaciones de este principio deberán ser objeto de trasmisión docente. Especial esmero se ha de tener en aquellos casos en los que la falta de adecuación se deba a normas que presenten contraste con las costumbres de otras comunidades lingüísticas.

2.9.-*El lenguaje políticamente correcto*. Aunque los viejos manuales de urbanidad siempre preconizaban un tratamiento de cortesía positiva hacia las mujeres y grupos menos favorecidos, durante los últimos decenios ha adquirido notoriedad y relevancia social el concepto de lenguaje políticamente correcto. Apenas ha cristalizado aún en principios de fácil memorización y difusión. La cortesía hacia los grupos sociales menos favorecidos ha conducido a modificar hábitos lingüísticos. La administración ha modificado los nombres de las profesiones de estamentos bajos y se impone un lenguaje que pretende poner en el mismo nivel de igualdad a los dos sexos (que no géneros).[7]

3. Actos de habla

3.1.- *«En el principio era la acción»*. El descubrimiento de J. L. Austin no fue importante solo porque desvelara que el lenguaje posee una dimensión factual. A fin de cuentas, autores como W. v. Humboldt, K. Bühler, E. Coseriu ya habían realizado notables aportaciones sobre esta dimensión. Lo verdaderamente innovador en la teoría de Austin consiste en sostener no solo que siempre que hablamos realizamos actos (locutivos, elocutivos y perlocutivos), sino que el lenguaje es ante todo acción. A partir de entonces la lingüística dio el mismo giro que experimentó el Fausto de Goethe cuando descubrió que una formulación más adecuada a nuestro tiempo del inicio del Evangelio de San Juan («In principio erat verbum») sería «En el principio era la acción». Hablamos para realizar actos. El niño necesita utilizar gritos, lloros, gestos... para realizar actos comunicativos. A medida que va creciendo y se complican necesidades y relaciones sociales, el lenguaje se desarrolla para hacer frente a estas nuevas demandas.

3.2.-*Actos de habla y funciones comunicativas.*

La teoría de los actos de habla, junto con otras aportaciones de la Sociolingüística y de la Psicolingüística, sirvió de soporte teórico para la profunda renovación metodológica sufrida por la metodología de la enseñanza de lenguas en la década de los setenta: el *método comunicativo*. Frente al formalismo de las teorías estructuralistas, este método pretende resolver los problemas reales

---

7 En algunos casos, esta imposición puede llegar a extremos como el que refleja esta convocatoria de una AMPA (Asociación de Padres y Madres de Alumnos):
«Muy señor nuestro y señora nuestra: Como directivos y directivas de la Asociación de Padres y Madres del Colegio X, nos dirigimos a ustedes como padre y madre de alumno o alumna de dicho Centro, para invitarlo a una reunión con los profesores y las profesoras de nuestros hijos y nuestras hijas. Todos los padres y todas las madres estamos obligados y obligadas a participar con ellos mismos y ellas mismas. Todos los profesores y todas las profesoras han estado siempre dispuestos y dispuestas a que los y las visitemos y tengamos reuniones con ellos y ellas. Ellos y ellas y nosotros y nosotras somos los dos pilares en que ha de asentarse la educación de nuestros hijos y nuestras hijas. Ambos y ambas tenemos la obligación de colaborar mutuamente.
Así, pues, esperamos verla y lo el día X, a las X horas, acompañado y acompañada, si lo cree oportuno, de su hijo e hija respectivo y respectiva para, entre todos y todas, profesores y profesoras, padres y madres, hijas e hijos, juntos y juntas, llegar a conclusiones que redunden en provecho de la enseñanza».

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

del hablante de una forma más efectiva y contextual. Sitúa el centro del aprendizaje en resolver los problemas comunicativos de cada hablante en las situaciones comunes y habituales. Los manuales no comienzan estudiando categoría por categoría (caso de los métodos tradicionales), ni repitiendo estructuras formales (como el método estructural), sino enseñando a hacer cosas con palabras. Suelen adoptar una orientación onomasiológica (priorizar los problemas del hablante). Se trabaja con dos tipos de categorías:

- *Categorías nocionales*: de carácter semántico-gramatical. Conceptos que expresamos a través de la lengua como, por ejemplo, tiempo, cantidad, secuencia, ubicación o frecuencia.
- *Categorías funcionales*: de naturaleza pragmática. Se relaciona con las intenciones del hablante al usar la lengua. Son funciones comunicativas, por ejemplo, presentarse, pedir algo, informar o quejarse.

3.3.-*Actos de habla y enunciado pragmático*. En el plano teórico, la teoría de los actos de habla nos ha permitido establecer distinciones de extrema importancia entre las unidades superiores de la lingüística: concretamente entre oración, enunciado lingüístico y enunciado pragmático. Mientras la *oración* se concibe ahora como una estructura gramatical, el enunciado lingüístico es la asociación de una secuencia lingüística (oracional o no) con un signo enunciativo (que aporta la modalidad). Una misma modalidad lingüística se concreta en el discurso en enunciados pragmáticos de diferente naturaleza. El enunciado pragmático no es sino el acto de habla. Es de naturaleza contextual, por lo que una misma secuencia puede recibir una interpretación factual en un contexto y otra diferente si la situación cambia. Obsérvese, como ejemplo, los dos esquemas siguientes:

Enunciado lingüístico	**ejemplos**	**Enunciado pragmático**
asertivo	-El átomo no es indivisible	-afirmación
	-Deseo las vacaciones en agosto	-petición o ruego
	-Le ruego me devuelva la fianza	-solicitud
	-En mi casa tengo un excelente cocido	-invitación
	-Usted se está ahí quietecito y se calla	-orden
	-No deberías hablar así a tus padres	-reproche

Enunciado lingüístico	**ejemplos**	**Enunciado pragmático**
interrogativo	-¿Cuántos alumnos se han matriculado?	-pregunta
	-¿Nos puede atender?	-petición o ruego
	-¿Me dices la hora?	-solicitud de información
	-¿Quieres un refresco?	-invitación
	-¿No te puedes callar?	-orden
	-¿Cómo andas tan sucio?	-reproche
	-¿Cuándo pude decir yo tal barbaridad?	-afirmación (interrogación retórica)

La enseñanza de lenguas extranjeras tendrá que tomar en consideración no sólo las estructuras oracionales, no solo la modalidad lingüística, sino y sobre todo, el valor pragmático de los mensajes. La finalidad del método comunicativo no es otra que la de enseñar a hacer cosas con palabras.

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

3.4.-*Ejercicios*. Existen ejercicios que se basan en la teoría de los actos de habla. Unos son de orientación interpretativa o semasiológica: pretenden adiestrar al alumno en el reconocimiento del acto comunicativo que ejecuta una secuencia. Es conveniente saber identificar los actos de habla de un diálogo. Tomemos, como ejemplo, estas secuencias de *Alicia en el país de las maravillas* de Lewis Carroll. Presentamos un rectángulo que deberá rellenar el alumno con el tipo de acto de habla que actualiza el mensaje de la derecha:

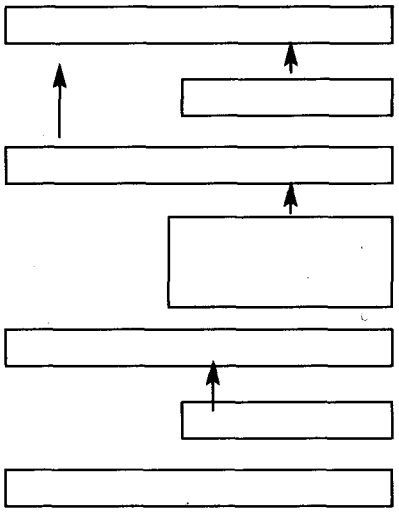

-Ten cuidado, Cinco,

que me pones perdido de pintura.

-Ha sido sin querer, hombre

es que el Siete me ha dado con el codo.

-Ya está bien, Cinco;

tú siempre echándole las culpas al vecino...

-Más te valdría no hablar.

Otros ejercicios son de orden inverso al que acabamos de presentar. Poseen orientación onomasiológica. Se solicita al alumno que ponga letra a unos actos de habla que se expresan. El ejercicio suele venir introducido por una descripción contextual:

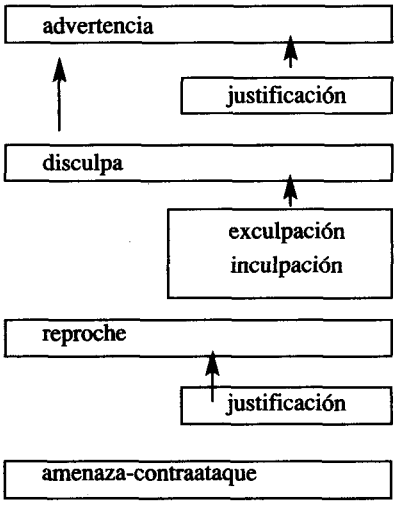

Otro ejercicio posible que combina actos de habla y conversación consistiría en identificar el acto que se ejecuta en cada uno de una serie de enunciados. Tomamos un ejemplo de Jan Peter Nauta:

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

◊ ¡Pero eso es imposible!
• ¿Por qué? Se han hecho cosas más difíciles...
◊ Bueno, ¿y qué? A lo mejor no eran tan difíciles.
• ¿Ves? No hay cosas difíciles.
◊ Solo cosas imposibles.
• Por intentar que no quede, ¿verdad?
◊ ¿Has pensado en los peligros?
• Tú lo que tienes es miedo.
◊ No, yo sencillamente reconozco mis limitaciones.
• Y yo también; lo que pasa es que no sé exactamente dónde están esas limitaciones y quiero saberlo...
◊ Pues mira, yo sigo pensando que no puede ser.

(J. Peter Nauta, *En contexto*, 25)

3.5.-*Actos de habla y expresión lingüística*. No todo lo que tiene que ver con la función comunicativa de los enunciados pragmáticos se halla sin codificar. La lengua acude con frecuencia a expresiones, marcadores, conectores y otras marcas que contribuyen o nos ayudan a identificar el valor pragmático de una secuencia en un contexto dado. Observemos el mismo ejemplo. En negrita aparecen destacadas las unidades lingüísticas que nos ayudan a reconocer el valor pragmático de este breve diálogo:

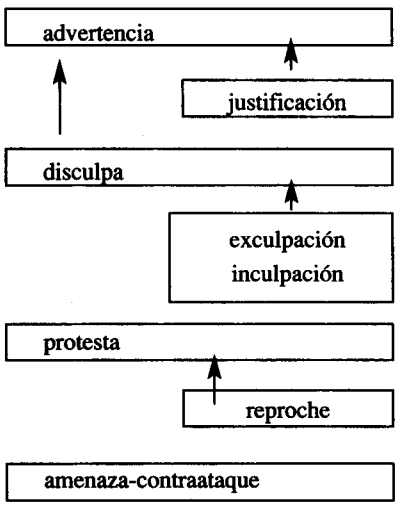

-**Ten** cuidado, Cinco

que me pones perdido de pintura

-Ha sido sin querer, **hombre,**

es que el Siete me ha dado con el codo

-**Ya está bien**, Cinco;

tú siempre echándole las culpas al vecino...

-**Más te valdría** no hablar.

En este ejemplo hallamos un *imperativo* asociado a una advertencia, marcadores de causalidad explicativa (*que*, y *es que*), un marcador de relación cooperativa (*hombre*), así como expresiones gramaticalizadas que están ligadas a actos de habla: *Ya está bien* (protesta), *Tú siempre + gerundio* (reproche), *más te valdría*...(amenaza).

Otra de las actividades que se ha de ejercitar con los textos (escritos y orales) es el estudio de las secuencias lingüísticas que están ligadas a la expresión de diferentes tipos de actos de habla. Entre ellas encontraremos conjunciones, conectores semánticos o discursivos, unidades fraseológicas... que de una u otra forma están ligadas a los actos de habla que se realizan en el discurso.

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

3.6.-Actos de habla, conversación y coherencia. La coherencia es la relación de congruencia entre las distintas partes en que se articula la textura de un discurso o texto. Dicha congruencia es de naturaleza semántico-pragmática. En su descripción nocional existe práctica coincidencia entre los autores. También existe un voluminoso corpus teórico sobre los mecanismos de cohesión. Sin embargo, faltan trabajos sobre la coherencia en sí misma. Sabemos detectar cuándo un mensaje es incoherente, pero carecemos de explicaciones.

El análisis de los actos de habla que aparecen en una conversación nos aproxima a la comprensión de la naturaleza de la coherencia y de su articulación. Observemos el siguiente diálogo.

Intercambio
H1: Te lo había preguntado.
H2: Sí, pero hace un siglo.
(I) H1: Pues, ¡menudo plantón me he llevado!
Intercambio
H1: Pues, ¡menudo plantón me he llevado!
H2: (A) Es que yo pensé que lo sabías.
H1: ¿Y yo cómo iba a saber eso?, si lo hubiera sabido, no me habría presentado allí, ¿o no?

Lo organizamos en cuatro columnas que, de derecha a izquierda, podemos titular:
a) Expresión lingüística de los enunciados.
b) Hablante que está en posesión de la palabra.
c) Sentido implícito o pragmático de cada enunciado (va en trama oscura).
d) Acto de habla que ejecutan los enunciados y relaciones que se establecen entre ellos.

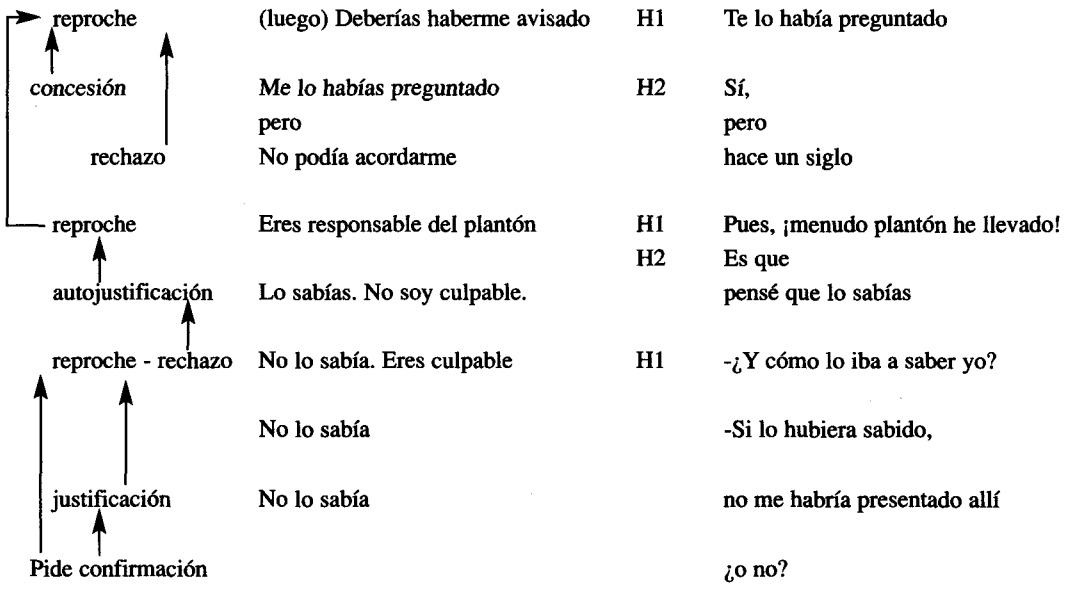

Son las relaciones que se establecen entre los actos de habla las que hacen que las distintas partes de la conversación sean percibidas como coherentes o no. Si percibimos la relación entre secuencias conversacionales como *Te lo había preguntado* y *Sí* es porque captamos una relación entre una

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

estructura conversacional entre «reproche» y «concesión», que no se manifiesta por medios lingüísticos, sino pragmáticos.

3.7.-*Actos de habla, funciones conversacionales y enseñanza de la lengua.*

La conversación es el medio más espontáneo y natural de utilizar la lengua. Está constituida por un rosario de enunciados pragmáticos que se encadenan y articulan funcionalmente (funciones conversacionales). Este engranaje de funciones conversacionales no ha sido aún explorado convenientemente por los gramáticos. Hasta el presente se han detenido en el estudio de los aspectos formales de la cohesión (marcadores, orden, correferencia, sustitución, progresión temática, etc.). A pesar de este silencio de los gramáticos, el engranaje de las funciones conversacionales «se mueve», existe y es de enorme importancia. El Análisis de la Conversación ha descubierto que existen secuencias de actos de habla. Yo he defendido que esta articulación se inscribe en un entramado de relaciones, de funciones y de funtivos, en una estructura funcional. Los actos de habla que se suceden en la conversación no son simples actos de habla, sino enunciados que asumen una función en una estructura de discurso. Son papeles o roles, como lo pueden ser la función *sujeto* o *complemento directo* en el nivel formal, las funciones «Agente», «Proceso», «Beneficiario»... en el nivel semántico, o las funciones «tema», «rema» en el nivel informativo. Observemos el siguiente átomo dialogal:

A:-*¿Quieres un café?*
B:-*No, gracias; acabo de desayunar.*

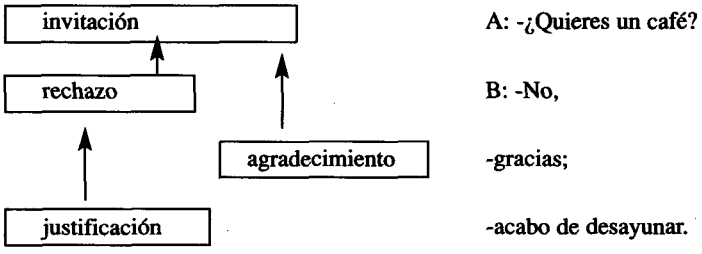

En una estructura conversacional, los actos de habla trascienden su materialidad para convertirse en hechos funcionales. De otra manera, aprendemos a realizar actos de habla no de forma aislada, sino insertos en una estructura funcional. A toda invitación le ha de corresponder una respuesta en la que haya una aceptación o una declinación y, siempre, un agradecimiento. Más aún, en el caso de «rechazo» la buena conducta comunicativa me impone el deber de introducir una justificación.

La captación en el discurso de estos actos de habla y de estas estructuras se realiza normalmente por vía inferencial, pragmática. Sin embargo, una lengua no puede estar constituida por un número infinito de funciones y de secuencias conversacionales. Nuestra memoria es limitada. Este número reducido de secuencias conversacionales guía nuestras inferencias. En áreas culturales cercanas no suelen variar mucho este tipo de microestructuras. Lo que sí cambia es la expresión.

En la enseñanza de lenguas extranjeras este es un fenómeno con el que hay que ser especialmente sensible. Representará un avance, un paso más. El método estructural superó al método tradicional porque enseñaba a hablar, no palabra sobre palabra, sino en estructuras sintácticas. Los inicios del método comunicativo descubren los actos de habla. Pero no basta, hay que aprender a insertarlos en secuencias conversacionales. De ahí que en obras como la *Gramática comunicativa* de F.

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

Matte Bon y en algunos métodos comunicativos, los ejemplos consten generalmente de las partes que forman una secuencia. No basta saber cómo se pregunta por el tiempo, por la hora o por nuestro nombre. A renglón seguido ha de aparecer la forma prototípica y canónica de la reacción. Veamos algunos ejemplos tomados del método Intercambio de Neus Sans y Lourdes Miquel:

1) Exclamación sobre el tiempo

• ¡Qué frío/calor (hace)!

◊ Sí, hace un frío/calor/día horrible ◊ Sí, hace mucho/muchísimo frío/calor

2) Expresión de un dolor

•Tengo un dolor de + *parte del cuerpo* + horrible

◊ ¡Vaya! ¡No me diga/s!

3) Pedir información

• ¿Se puede/n	aparcar aquí? pagar con tarjeta de crédito ir en avión? dejar las maletas aquí organizar reuniones en este hotel?

◊ Sí, sí, claro

◊ No	aquí no se puede. lo siento, no se puede. se tiene que ir en tren.

4) Inicio de una conversación telefónica

• Diga / ¿Sí?

◊ ¿Está Isabel? La Srta. Isabel González, por favor?

• Sí, soy yo. • Un momento, ahora se pone. • En este momento no puede ponerse. Está (hablando por otra línea). • No está. Está (en la oficina, de viaje, de permiso, de vacaciones...).

3.8.-*Ejercicios*. Existen numerosos tipos de ejercicios que activan la competencia pragmática y conversacional. Vemos algunos:

1) Recomposición de la coherencia y de las secuencias conversacionales. Se parte de conversaciones cuyos actos están desordenados. El alumno ha de buscar su sucesión adecuada y recomponer la coherencia. Tomemos un ejemplo de Jan Peter Nauta:

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

• ¿No lo apuntaste?
◊ Pues no lo ha dicho, creo.
• Haz memoria, por favor.
◊ Mmmm, a ver, se llamaba... se llamaba...
• Bueno, déjalo. ¿Te has acordado de enviar la carta?

◊ Ha llamado un señor de la sucursal de Bilbao.
• ¿Qué carta?
◊ ¿Qué quería?
• Era un apellido un poco raro, ¿sabe?,
parecía... algo así como...
◊ ¿Y cómo se llamaba?
• No tenía nada para escribir.
(J.P. Nauta, *En contexto,* pág. 20)

Ejercicio resuelto
◊ Ha llamado un señor de la sucursal de Bilbao.
• ¿Y cómo se llamaba?
◊ Mmmm, a ver, se llamaba... se llamaba...
• Haz memoria, por favor
◊ Era un apellido un poco raro, ¿sabe?, parecía...
algo así como...
• ¿No lo apuntaste?
◊ No tenía nada para escribir.
• ¿Qué quería?
◊ Pues no lo ha dicho, creo.
• Bueno, déjalo. ¿Te has acordado
de enviar la carta?
◊ ¿Qué carta?

2) Completar conversaciones. Una de las cuatro frases del recuadro puede servir de respuesta a las tres frases. ¿Cuál de las cuatro crees que es? Explica por qué:
¿Tú crees? Yo los he visto mejores.
¡Qué va! Es aburridísimo.
¿Sí? No lo conozco.
Si, es verdad. Es genial.

– Verás, este programa nuevo promete muchísimo
– _____
– ¿Cambiamos de canal? Este programa es aburridísimo.
– _____
– ¿Has visto el nuevo concurso de la tele? Es fantástico
– _____
(J. P. Nauta, *En contexto*, pág. 14)

Bibliografía

ALBALADEJO, T. y A. GARCÍA BERRIO (1983): «La lingüística del texto», en F. ABAD y A. GARCÍA BERRIO (coords.): *Introducción a la lingüística*, Madrid, Alambra, págs. 217-260.
AUSTIN, J. L. (1962): *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1982.
BACHMAN, L. (1990): «Habilidad lingüística comunicativa», Llobera, M. (1995): págs. 105-127.
BLAKEMORE, D. (1992): *Understanding Utterances. An Introduction to Pragmatics*, Oxford, Blackwell.
BRIZ, A. (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona, Ariel.
BROWN, G. y G. YULE (1983): *Análisis del discurso*, Madrid, Visor, 1993.
BROWN, P. & LEVINSON, S. (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge, Cambridge University Press.
BÜHLER, K. (1965): *Teoría del lenguaje*, Madrid, Alianza Universidad, 1979.
CALVO, J. (1994): *Introducción a la pragmática del español*, Madrid, Cátedra.
CANALE, M. (1983): «De la competencia comunicativa a la pedagogía comunicativa del lenguaje», Llobera, M. (1995): págs. 63-81.

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

CASADO, M. (1993): *Introducción a la Gramática del Texto del español*, Madrid, Arco Libros.
CASTAÑEDA CASTRO, A. (1994): *Procesos de automatización y prácticas gramaticales comunicativas (de la adquisición del subjuntivo en español como lengua extranjera)*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada.
CENOZ IRAGUI, J. (2004): «El concepto de competencia comunicativa», en Sánchez Lobato-Santos Gargallo (2004), págs. 449-465.
CEREZO, M. (1994): *Texto, contexto y situación. Guía para el desarrollo de las competencias textuales y discursivas*, Barcelona, Octaedro.
CORTÉS, L. y M. CAMACHO (2003): *¿Qué es el análisis del discurso?*, Barcelona, Octaedro.
—— (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*, Madrid, Arco Libros.
CUARTERO SÁNCHEZ, J.M. (2002): *Conectores y conexión aditiva*, Madrid, Gredos.
DAVIS, S. (ed.): *Pragmatics. A Reader*, Oxford, Oxford University Press.
DUCROT, O. *et al.* (1980): *Les mots du discours*, Paris, Minuit.
ESCANDELL, M. V. (1993): *Introducción a la Pragmática*, Barcelona, Anthropos-UNED.
FERNÁNDEZ, S. (2004): «La subcompetencia estratégica», en SÁNCHEZ LOBATO-SANTOS GARGALLO (2004), págs. 573-592.
FUENTES, C. (1996*a*): *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid, Arco Libros.
—— (1996*b*): *Ejercicios de sintaxis supraoracional*, Madrid, Arco Libros.
GALLARDO PAÚLS, B. (1993): *Lingüística perceptiva y conversación: secuencias*, LynX, Anejo 4, Valencia.
—— (1996): *Análisis conversacional y pragmática del receptor*, Col. Sinapsis, Valencia, Episteme.
GARRIDO, M. C. (2004): *Conectores contraargumentativos en la conversación coloquial*, León, Universidad de León.
GREEN, G. (1989): *Pragmatics and Natural Language Understanding*, Hillsdale, Lawrence Erlbaum.
GRICE, P. (1975): «Lógica y conversación», en L. M. Valdés Villanueva (ed.) (1991), págs. 511-530.
GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid, Arco Libros.
—— (2002): *De pragmática y semántica*, Madrid, Arco Libros.
—— (2004): «La subcompetencia pragmática», en Sánchez Lobato-Santos Gargallo (2004), págs. 533-551.
HAVERKATE, H. (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.
HERNÁNDEZ SACRISTÁN, C. (1990): «Pragmática», en A. López *et al.* (eds.): *Lingüística general y aplicada*, Universitat de València, págs. 243-272.
HYMES, D. (1972): «On communicative competence», en J. Pride & J. Holmes (eds.): *Readings in Sociolinguistics*, Londres, Pinguin Books. Traducción española: «Acerca de la competencia comunicativa», LLOBERA, M. (coord.) (1995): págs. 27-46.
KEMPSON, R. (1988): «La gramática y los principios conversacionales», en F.J. NEWMEYER (comp.): *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*, II, Madrid, Visor, 1991, págs. 177-204.
KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1990): *Les interactions verbales*, Paris, Armand Colin.
—— (1996): *La conversation*, Paris, Seuil.
LEECH, G. (1983): *Principles of Pragmatics*, London-New York, Longman.
LEVINSON, S. (1983): *La Pragmática*, Barcelona, Teide, 1989.
LLOBERA, M. (coord.) (1995): *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*, Madrid, Edelsa. Recoge los trabajos fundamentales sobre la noción de competencia comunicativa:
LLOBERA, M. (1995): «Una perspectiva sobre la competencia comunicativa y la didáctica de las lenguas extranjeras», Llobera, M. (coord.) (1995): págs. 5-26.
MELERO ABADÍA, P. (2004): «De los programas nocio-funcionales a la enseñanza comunicativa», en J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo (2004), págs.689-714.
LOMAS, C. y OSORO, A. (comps.) (1993): *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*, Barcelona, Paidós.

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes

LOMAS, C.; OSORO, A. y TUSÓN, A. (1993): *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*, Barcelona, Paidós.
MAINGUENEAU, D. (1990): *Pragmatique pour le discours littéraire*, Paris, Bordas.
MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. y E. MONTOLÍO DURÁN (coords.) (1998): *Los marcadores del discurso*, Madrid, Arco Libros.
MATTE BON, F. (1988): *Gramática comunicativa del español*, I y II, Madrid, Difusión.
MAYORAL, J. A. (1987): *Pragmática de la comunicación literaria*, Madrid, Arco Libros.
MEY, J. (1993): *Pragmatics. An Introduction*, Oxford, Blackwell.
MIQUEL, L. (2004): «La subcompetencia cultural» en Sánchez Lobato-Santos Gargallo (eds.) (2004), págs. 511-531.
MIQUEL, L. y N. SANS (1992): *Como suena*, 1 y 2, Madrid, Difusión.
—— (1989-1990): *Intercambio*, 1 y 2, Madrid, Difusión.
NAUTA, J. P. (1990): *En contexto. Ejercicios pragmáticos de español para estudiantes de nivel intermedio*, Madrid, Difusión.
PORTOLÉS, J. (1998): *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
—— (2004): *Pragmática para lingüistas*, Madrid, Síntesis.
REYES, G. (1990): *La pragmática lingüística*, Barcelona, Montesinos.
REYES, G. (1995): *El abecé de la pragmática*, Madrid, Arco Libros.
SACKS, H.; E.A. SCHEGLOFF, y G. JEFFERSON (1974): «A simplest systematics for the organization of turn-taking in conversation», *Language*, 50, págs. 696-735.
SÁNCHEZ LOBATO, J.-I.SANTOS GARGALLO (2004): *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)*, Madrid, SGEL.
SAUSSURE, F. (1916): *Cours de linguistique générale*, ed. de T. de Mauro, Paris, Payot, 1972.
SEARLE, J.R. (1965): «¿Qué es un acto de habla?», en L. M. Valdés Villanueva (ed.) (1991), págs. 431-448.
—— (1969): *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 1986.
—— (1975): «Actos de habla indirectos», trad. esp. en *Teorema*, VII/1, 1977, págs. 23-53.
SPERBER, D. y D. WILSON (1986): *La relevancia. Comunicación y cognición*, Madrid, Visor, 1994.
THOMAS, J. (1995): *Meaning in interaction. An Introduction to Pragmatics*, London and New York, Longman.
TUSÓN VALLS, A. (1997): *Análisis de la conversación*, Barcelona, Ariel Practicum.
VALDÉS VILLANUEVA, L. M. (ed.) (1991): *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos.
VANDERVEKEN, D. (1988): *Les actes de discours*, Bruselas-Lieja, P. Mardaga.
WILSON, D. & SPERBER, D. (1986): «Sobre la definición de relevancia», en L. M. Valdés Villanueva (ed.) (1991), págs. 583-598.
—— (1993): «Linguistic form and relevance», *Lingua*, 90, págs. 1-25.
YULE, G. (1996): *Pragmatics*, Oxford-New York, Oxford University Press.
ZANON, J. (1988): «Psicolingüística y didáctica de las lenguas: una aproximación histórica y conceptual (I)», *Cable*, 2, págs. 47-52.
—— (1989): «Psicolingüística y didáctica de las lenguas: una aproximación histórica y conceptual (II)», *Cable*, 3, págs. 22-32.

ASELE. Actas XVI (2005). SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Ejercitarás la competencia pragmática
Centro Virtual Cervantes